

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. Guasp, calle *de'n Morey*, 40.
 MAJON. D. Matias Mascaro.
 LIZA. D. Joaquin Giner y Miramont.

Sale todos los dias.

MANANA. Sale el sol á 7 h. 15 ms. y se pone á 4 h. 37 ms.
 Sale la luna á 5 h. 56 ms. de la madrugada y se pone á 2 h. 50 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 55 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs. yd.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte . . . 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 1 id.

Seccion industrial.

REVISTA DE AGRICULTURA

INDUSTRIA Y OBRAS PÚBLICAS.

El mes que acaba de trascurrir ha sido fecundo en resultados para la agricultura y para las obras públicas; pero no tanto para la industria minera y manufacturera, como vamos á manifestar brevemente.

No nos hemos equivocado al augurar en las revistas anteriores que la otoñada prometía ser excelente para la agricultura, y que los artículos de primera necesidad habrían de sufrir una baja considerable en sus precios. Las tempranas y abundantes lluvias con que la atmósfera ha fertilizado los campos desde el mes de setiembre, unidas á la dulce temperatura que hemos experimentado en los meses de otoño, acaban de asegurar una excelente cosecha, pues todas las sementeras han nacido ó están naciendo perfectamente, segun los datos que tenemos de todos los ámbitos de la Península. De suerte que, á juzgar por estos importantes resultados, y consultando ademas los pronósticos meteorológicos sobre los accidentes atmosféricos mas notables que pueden influir en el desarrollo de la vegetacion que ha de proporcionar al género humano las subsistencias, es de esperar que el hambre no venga á tender el año próximo venidero su negro manto en el suelo español, y que todos ó casi todos los artículos de primera necesidad volverán á sus precios normales.

Hay tambien esperanzas de que se forme una nueva ley hipotecaria y de que se hagan otras reformas legislativas, todo lo cual puede influir mucho en el desarrollo y perfeccion de la agricultura, segun tenemos anteriormente demostrado.

Los cereales han sufrido gran baja en los mercados y continúan experimentando la mayor cada dia. Las importaciones que se hacen del extranjero, el incremento dado á su cultivo, el buen aspecto de la cosecha venidera y la falta de demanda en los puertos, son las causas mas poderosas de la baja citada. Agrégase á esto la excelente cosecha de maiz, arroz, tubérculos y otros frutos alimenticios que se han recolectado en mucha abundancia.

Los vinos son los que van tomando cada dia mayor precio, en atencion á que el *oidium tuckeri* destruyó por todas partes la cosecha hasta el punto de haberse recolectado en España este año sobre quince millones de arrobas de vino menos que en los años anteriores. Tal vez las actuales lluvias contribuyan á disminuir esa peligrosa enfermedad para el año inmediato, pues si la naturaleza no acude pronto á destruir semejante plaga, de seguro que todos los medios propuestos hasta el dia por el hombre, son ineficaces para conseguirlo.

La cosecha de aceite es bastante mejor que lo que al principio se creía, no solo en España, sino tambien fuera de ella. En muchas comarcas donde los olivares son numerosos, está reputada como excelente, y es bastante mediana en varias otras. Las aguas del otoño darán sangre ó fertilidad á la tierra para asegurar la cosecha inmediata, segun nuestra opinion.

Por consecuencia de la buena y temprana otoñada que ha facilitado el desar-

rollo de los pastos, los ganados se han robustecido, verificase la reproduccion sin los accidentes destructores de otros años, y todas las carnes bajan sucesivamente de precio.

Sobre la industria minera poco tenemos que decir hoy de nuevo á nuestros lectores. La crisis monetaria y comercial experimentada en casi toda Europa y en América durante el mes que acaba de trascurrir, ha puesto en alarma á todos los capitalistas, como la guerra de Oriente los puso en años anteriores, aun cuando ninguna de las dos circunstancias parece debieran tener influencia en España: de suerte que las operaciones bursátiles escasean mucho en la actualidad, y la explotacion no marcha con la rapidez que debiera; sin embargo, los resultados van confirmando cada dia la proverbial riqueza de nuestro suelo, y tras de la actual paralización vendrá sin duda una época de mas actividad.

La industria manufacturera no adelanta gran cosa entre nosotros de mes á mes, por lo cual nada notable que sepamos ha ocurrido en noviembre.

Las Obras Públicas son el único ramo que se desenvuelve entre nosotros con alguna rapidez.

El ferro-carril del Mediterráneo acaba por fin de abrirse á la circulacion hasta Almansa. Ya era tiempo. Dícese que para mayo estará concluida la via de Alicante: la de Valencia adelanta para enlazarse con estas dos. El pesado ferro-carril de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Cádiz se construye con mucha mas lentitud de la que esperábamos, y el de Socuellamos á Badajoz por Ciudad-Real, se encuentra casi enteramente olvidado, á pesar de la gran importancia que reúne y de hallarse verificada la esplanacion hasta la espresada Ciudad-Real. Sobre los caminos del Norte y en los de Cataluña observamos alguna mas actividad, y se nos dice que el ramal de Toledo se hallará concluido antes de la primavera inmediata.

Un nuevo ferro-carril de los mas importantes de España acaba de ser estudiado, y celebraremos que el señor ministro de Fomento active cuanto pueda las diligencias que juzgue necesarias para realizarlo. Hablamos de la línea que partiendo de la del Norte en San Isidro de Dueñas, á 25 kilómetros de Valladolid, se dirige por Palencia, atraviesa la provincia de Leon, tocando en su capital, y cruza por toda Galicia hasta la Coruña, el Ferrol, Vigo y Pontevedra. Las riquezas naturales de las cuatro provincias que ha de atravesar, la vasta superficie de territorio á que ha de dar vida y movimiento, el gran número de laboriosos habitantes que la pueblan, la facilidad de la construccion, la excelencia de los puertos en que habrá de desembocar, y las numerosas fuentes de produccion hasta ahora abandonadas en todo aquel pais por falta de vias de comunicacion para dar valor y salida á los artículos, son circunstancias mas que suficientes para llamar la atencion del ministerio, sin que necesitemos reseñar otras que son bastante conocidas.

En las carreteras generales y provinciales se trabaja algo para satisfacer las necesidades del pais.

Se va propagando la aficion á los canales de riego, y por el ministerio de Fomento se ha concedido permiso para hacer

el estudio de algunos de ellos.

Los telégrafos eléctricos cruzan ya toda la España; algo se trabaja en los puertos y en los faros, y segun tenemos entendido se publicará dentro de poco un real decreto ó nueva ley sobre el aprovechamiento de las aguas.

Tal es el resumen que por esta vez podemos presentar á nuestros lectores sobre los adelantos hechos desde el mes anterior en los importantísimos ramos que abraza esta revista.

(España.)—Cossio.

Variedades.

Restauracion de modas antiguas.

Son curiosos los siguientes párrafos de una carta de la capital del vecino imperio.

«Y pues que de reuniones y de señoras y de reformas vengo hablando, permítame V. darle cuenta de una visita que hice el jueves por la tarde. Apenas puse en el correo mi anterior, monté en el tren de Versalles y fui á comer á una casa de campo, adonde estaba invitado, á poca distancia de Paris entre Meudon y Ville-d'Avray. El templo era magnífico, y la fiesia se daba en el lindísimo *chateau* de la jóven condesa de S... cuyos dias se celebraban. Llegué á cosa de las cuatro de la tarde, y encontré á toda la concurrencia paseando en el terrado de la casa. Paso en silencio los detalles del círculo que felicitaba á la condesa. Esta brillaba con todas sus gracias en medio de quince ó veinte damas que la rodeaban como reina del dia: la reunion era escojida y agradable por todos conceptos. Pero, pásmese V., amigo mio; me quedé parado al ver á las señoras elegante y ricamente vestidas á la antigua, con trages magníficos de cola, polvos en el pelo y lunares en el rostro: el gusto Pompadour ni mas ni ménos. Mi admiracion hubo de chocar á los convidados, que se rieron de mí á carcajadas; pero las señoras me dijeron con una formalidad digna de un senador romano, que se proponian llevar á cabo este invierno el renacimiento de las modas antiguas; del *cotillon*, de la cola, de los polvos, de los tacones encarnados, de los lunares, etc., etc.

La linda condesa de S... llevaba un largo traje de *moiré* color de flor de malva, y encima una falda corta de muselina de la India, blanca como la espuma; bordada de flores azules, y recogida á pabellones salpicados de rosas de mano y sujetos con botones de oro. Una multitud de encajes color de leche venían á apagar los colores algo fuertes de ambas faldas. Su cabello, artísticamente arreglado á la antigua, estaba ligeramente cubierto de polvos blancos, y la alabastrina tez de la condesa resaltaba al contraste de dos lunares negros. Detras de la condesa iba un negro de doce años vestido á la musulmana antigua, que llevaba recogida en el brazo la cola del traje de su señora, y sobre la cola el perrito faldero que ella quiere tanto y que se llama Colibrí. La condesa estaba encantadora así.

Su hermana, que la lleva 40 años de edad, estaba vestida con mas seriedad, si bien con no ménos brillo. Llevaba un traje de *popeline* carmesí oscuro con cintas y encajes. Resplandecian sobre su pecho una multitud de brillantes, y su noble frente servia de base á un magnífico peinado, tambien empolvado, en cuya cúspide reposaba el indispensable *pájaro real* de mucho valor. Llevaba tacones rojos en los zapatos, y la cola de su traje era soportada por otro negro vestido de tela blanca rayada de azul.

Hé aquí á grandes rasgos la descripcion de los trajes cuya moda se pretende resucitar. Yo narro; no comento, no aprecio, no emito mi opinion si quiera. En esta materia, profano como el que mas, callo: el bello sexo decidirá. Teníamos ya la *crinoline* ampulosa: si ahora vuelven los polvos, y los lunares, y las colas, tendremos que tragarnos. Lo malo, lo espantoso, lo horrible, lo espeluznante, lo aterrador será que vuelvan á imponernos

el calzon corto para nosotros, y quedar al aire nuestras pantorrillas; las del que las tenga.

Los astros se aumentan.

El señor Donats, astrónomo florentino, ha descubierto en la noche del 40 de noviembre un nuevo cometa, cuya existencia ha sido confirmada por observaciones que han hecho otros astrónomos. Con este son seis los descubiertos durante lo que va de año.

Africa se civiliza.

He aquí el firman que ha espedido recientemente el bey de Túnez, introduciendo algunas reformas en el gobierno de la regencia.

1º «A nuestros súbditos y á cuantos residan en este pais, les serán garantidas la tranquilidad y seguridad, sin distincion de culto, así para sus personas, como para sus honores, bienes y propiedades. Nos reservamos ratificar ó conmutar las sentencias dictadas por el Consejo (*medjlis*) y en caso de necesidad anularlas y disponer su revision.

2º Todos indistintamente serán iguales ante la ley para contribuir á las cargas é impuestos establecidos ó que se establezcan, sin consideracion ni favor de ninguna especie, sin exigir al rico ni al pobre mas de lo que deban pagar.

3º Todos los habitantes de nuestros Estados musulmanes ó no musulmanes, serán tratados con todos los miramientos de justicia, de equidad y humanidad de modo que el débil sea protegido contra el fuerte, y el inocente contra el malhechor.

4º En nuestros Estados no será permitido obligar á nadie por la fuerza á cambiar de religion; no serán contrariados los hábitos religiosos de los cultos respectivos. Los santuarios serán respetados y reparados como disponga cada comunión. Téngase presente, que el mismo profeta ha querido que se guarde á los demas las consideraciones que cada uno quiere para sí.

5º Los ejércitos establecidos para la defensa de la sociedad deben observar el servicio militar y conciliarse con las necesidades de los ciudadanos. Reglamentos especiales determinarán la duracion del servicio.

6º Se establecerá un consejo de policia, que se compondrá de individuos de todas comuniones y protegerá las conciencias en general, segun quiere la ley.

7º Se establecerá un consejo de comercio (*Zigiarret*) con un presidente, un secretario y vocales musulmanes y otros de nuestros súbditos; asistirán á él una parte de los delegados de las potencias extranjeras nuestras amigas. Se entiende que no quedan derogados los usos que someten á los extranjeros á sus autoridades naturales.

8º Nuestros súbditos musulmanes y no musulmanes, serán considerados como iguales ante la ley y los tribunales, los cuales no concederán bajo pretexto alguno, privilegios á los unos con respecto á los otros.

9º El comercio en nuestros Estados es libre y no puede ser sometido á ningún monopolio. El gobierno renuncia al ejercicio del comercio, obligándose á protegerlo eficazmente contra toda clase de trabas.

10. Los extranjeros que lleguen y los que se encuentren en nuestro pais, podrán ejercer en él cualquiera profesion ú oficio, con la única condicion de observar como los indigenas, los reglamentos establecidos ó que se establezcan.

11. Los extranjeros podrán adquirir casas y terrenos, como todos los indigenas, sometiéndose á las leyes locales presentes y futuras.

Este párrafo será puesto en ejecucion tan luego como así convenga con nuestras amigas las potencias extranjeras.

El decreto termina con estas palabras:

Con la proteccion de Dios me obligo, por mí y por mis sucesores, á cumplir el contenido del presente decreto, poniendo por testigos á Dios y á los que me escuchan, y á los representantes extranjeros que me rodean y á mis grandes dignatarios.

Esta es la libre expresion de mi voluntad; que manifiesto libremente; el que promete en nombre de Dios, está obligado á ejecutar la pala-

bra dada, si quiere ser feliz en la eternidad. Pido, para llevar á cabo mi difícil tarea, el concurso de todos los grandes, á quienes mando que eviten el perjurio, acordándose de que Dios vé en los corazones. Asista la misericordia de Dios á cuantos cooperen con nosotros y marchen por el buen camino. La protección viene del Eterno y las gracias descienden de él.

Escrito el vigésimo día de la luna de maharem, 1274 (agosto de 1857) bajo la garantía de Dios.—El Muschir Mohammed, bajá-bey, señor de Túnez.»

Puntos culminantes.

Hé aquí una nota de la altura á que sobre el nivel del mar se hallan algunos parajes habitados del globo.

Casa de postas de Ancomarca (habitada tan solo algunos meses del año) 5,590 varas castellanas; casa de postas de Apo, 5,405 id.; Tacora (aldea de indios), 5,068 id.; Potosí (el punto mas elevado), 4,860 id.; Calamarca (ciudad), 4,834 id.; Antisana (cortijo), 4,784 id.; Puno (ciudad), 4,563 id.; Oruro (ciudad), 4,424 id.; La Paz (ciudad de Bolivia), 4,356 id.; Micuipampa (ciudad del Perú), 4,224 id.; Tupiza (ciudad de Bolivia), 3,557 id.; Quito, 3,592 id.; Caxamarca (ciudad del Perú), 3,536 id.; La Plata, 3,524 id.; Santa Fe de Bogota, 3,404 id.; Cuenca, (provincia de Quito), 3,072 id.; Cochabamba, 3,000 id.; Arequipa, 3,773 id.; Méjico, 2,656 id.; Hospicio del Gran San Gotardo (Suiza), 2,424 id.; Pueblo de San Veran (Alpes), 2,380 id.; Idem de Maurin (Bajos Alpes), 2,249 id.; Id. de Heas (Piri-

neos 1,714 id.; Palacio de la Granja, 4,548 id.; Baños del Mont-Dore (en Francia), 4,243 id.; Madrid, 709 id.; Munik, 627 idem; Augsburgo, 554 id.; Salzburgo, 527 id.; Ginebra, 474 id.; Ulma, 450 id.; Ratisbona, 422 id.; Moscou, 420 id.; Turin, 268 id.; Praga, 209 id.; Lion, 189 idem; Casset, 184 id.; Lima, 182 id.; Viena, 155 id.; Milan (jardin botánico), 149 id; Bolonia 144 id.; Parma, 108 id.; Dresde 105 id.; Paris (primer piso del observatorio), 76 idem; Roma (Capitolio), 53 id.; Berlin, 47 id.

(España).—L. Perez Cossio.

Palma 13 de diciembre.

Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

El número 3890 contiene:
El establecimiento de la sociedad *La Seguridad Comercial*.
La gratificación á los consejeros de provincia supernumerarios que han entendido en quintas.
El nombramiento por la Sublime Puerta de enviado extraordinario á nuestra Corte.
Las reglas que han de observarse para el servicio de obras en el ramo de sanidad.
La decisión de dos competencias gubernativas.
Un real decreto sobre mercancías.
La órden para imprimir y circular los aranceles de importacion y esportacion.

La autorizacion para aprovechar aguas en Benialet, de Alicante.

Una sentencia del juzgado de hacienda de Mahon.

Un aviso del ayuntamiento de Villafranca sobre reparto de contribucion territorial.

Otro de Santa Margarita.

La nota de precios del mercado de Inca y de Mahon.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN ESPIRIDION OBISPO Y CONFESOR Y SAN NICASIO OBISPO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Fué San Espiridion, natural de la isla de Chipre y uno de los obispos que mas se distinguieron en el concilio Niceno, logrando convertir á la fe uno de los filósofos que mas burla hacian del cristianismo. El emperador Maximiano en odio de la religion cristiana le mandó sacar el ojo derecho y jarretar los nervios del pié izquierdo, condenándole despues á las minas con otros santos confesores.

Sañ Nicasio que con santa Eutropia su hermana, junto con otros ilustres mártires, dieron en Rems de Francia su vida por la religion católica á manos de los bárbaros enemigos de la Iglesia.

Anuncios oficiales.

Por disposicion del M. I. Sr. Alcalde mayor se señala el lunes 14 del corriente á las doce de su mañana en la Casa Consistorial para la subasta y remate de los muebles embargados á D. Rafael Juan que habita en la manzª 247, númº 37, y los de D. José Salas que habita en la manzª 249, númº 41, por débitos á la contribucion de la derrama general. Palma 9 de diciembre de 1857.—El ejecutor, Manuel Moyá.

Por disposicion del M. I. Sr. Alcalde mayor se señala el lunes 14 del corriente á las doce de su mañana en la casa consistorial para la subasta y remate de los muebles embargados á D. Francisco Mir, que habita en la manzana 499, número 25, por débitos á la contribucion de la derrama general. Palma 10 de diciembre de 1857.—El ejecutor, Antonio Gimenez.

El Sr. Administrador de hacienda pública de esta provincia ha señalado el día 14 del corriente á las doce de la mañana en los estrados de la administracion para la subastas y remate de los efectos embargados á D. Juan Oliver, fabricante de fundicion en que se molda el hierro, y á don José Gusp constructor de velas para buques, deudores á la Hacienda por la contribucion de su industria. Palma 12 de diciembre de 1857.—Julian Berga.

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran barato de ropas hechas.

EL AGUILA.

BAZAR DE SASTRERÍA EN LAS CASAS DE DON JAIME MORAGUES, FRENTE EL TEATRO PRINCIPAL.

El dueño de dicho establecimiento en vista del esquisito gusto que va tomando esta capital, y deseoso de corresponder á las elevadas aspiraciones de sus habitantes, tiene dispuesto todo lo necesario para que su establecimiento en esta ocupe el mismo rango de los que tiene en Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz, únicos en su clase en la Península española. Para su pronta y acertada realizacion, y á fin de que sea todo digno de la empresa por su novedad y elegancia, ha determinado efectuar el gran barato que se anuncia del gran surtido de prendas propias para invierno que existen en el referido Bazar, las cuales se proporcionarán á los compradores con un 15 por 40 de rebaja sobre los precios que hasta ahora habian regido en el espresado establecimiento.

La gran rebaja que se indica resulta en la proporcion siguiente:
Los paletós castor y edredon rayados y lisos que estaban á 250 reales se han puesto á 200 rs.
Los de paño muy bien acolchados que estaban á 180 se han puesto á 150.
Los id. id. muy finos y acolchados que estaban á 140 se han puesto á 120.
Los id. id. id. que estaban á 120 se han puesto á 90.
Capas madrileñas bien cumplidas y finas que estaban á 400 se han puesto á 300.
Batas, las hay de tartan puro lana, muy bien forradas y acolchadas, desde el infimo precio de 70 y 460 reales.
Raglanes paten pelfa, muy bien acolchados, 120 y 140 reales.
Chubasqueros, 120 y 140.
Chalecos de lana muy bien acolchados de 20 rs. uno á 52 reales, y así sucesivamente todas las demas prendas que por su solidez, elegante corte y rica construccion, redundan en gran beneficio y economia para los compradores.

Tienda de vidrios planos,

PLAZA DE CORT, NÚM. 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos que dan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesitan de ellos, con ma baratura que en ningun despacho de la isla.—Igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

LA ACTUALIDAD,

Periódico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares, literatura, artes é industria.

Ha empezado á publicarse en Valencia el día 15 de noviembre, y continuará sin interrupcion todos los domingos.

Se suscribe en la botica de D. Pedro Antonio Obrador, calle *d'els Fideus*, número 48, en Palma

Precio: tres meses 12 reales, seis meses 25 reales, un año 44 reales.

¡¡POR 18 REALES!!

En la Imprenta y librería de GELBERT, *Pas d'en Quint*, núm. 74, piso principal, y en su despacho plaza de Cort, núm. 56, se darán por el infimo precio mencionado los objetos de escritorios siguientes: Una caja papel *Blanco unido* satipado, azul id., ó *Vergé*, de 125 cartas siendo español y de 120 siendo extranjero **TIMBRADO ELEGANTEMENTE** con las iniciales del comprador.—Cien sobres adecuados al papel.—Una caja conteniendo cincuenta plumas con corte á cada lado, de las llamadas *Becs de plumes naturelles*, y un mango para colocarlas, á escoger.—Tres lapiceros.—Dos barras lacre, del color que quiera el comprador.—Seis pliegos papel secante ó chupon.—Veinte y cinco panes obleas ó una caja de idem cortadas.—Una botella tinta *aromática* negra ó morada, á escoger, y *Una caja arevilla*.

INTERESANTE.

TAILOR Y LOWE,

ÓPTICOS DE ALEMANIA,

poseedores del graduador de vista, llamado **OPTÍMETRO**, dueños de establecimientos ópticos en Madrid, Barcelona y Cádiz, y en esta capital situado en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 54.

Tienen el honor de participar á este respetable público que para complacer en todo lo posible á sus favorecedores han resuelto hacer venir otro nuevo abundante y variado surtido de muchos artículos pertenecientes á las ciencias de óptica, matemáticas y física, á fin de que todas las personas que necesiten de estos, encuentren en suficiente número donde escoger. Se espera dicha remesa dentro de breves días, anunciando su llegada en los periódicos: se advierte ademas que se cerrará el establecimiento al fin del corriente mes.

NODRIZAS.—Una natural de la Bonanova de 40 años de edad y la leche de un año, solicita criatura para amamantarla en su casa que la tiene en el susodicho punto: la vendedora de leche calle de S. Francisco, informará.

OTRA.—Natural de Campanet de 22 años de edad y la leche de un mes, solicita criatura para amamantarla en su casa que la tiene en el indicado punto: en la calle de *l Ferreria*, preguntando *per ca n' Mora*, informarán.

PERDIDA.—En la tarde del domingo 6 de este mes se extravió un reloj de oro: la persona que lo pasente á su dueño será gratificada. En esta imprenta darán razon.

REMATE.—Se anuncia al público el remate del bergantin de esta matrícula nombrado *Lealtad*, el 14 de diciembre, á las cuatro y media de la tarde, en el Muelle de Palma, si la postura acomoda.

VENTAS.—Se vende un caballito sardo de muy buenas circunstancias y andador; su edad tres y medio años. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.—Debiendo procederse á la de los efectos existentes en la tienda del Destacamento presidial de esta ciudad, consistentes en driles, damascos de lana de diferentes colores, merinos y otras clases de telas, se anuncia al público á fin de que las personas que deseen obtenerlos, tanto al por mayor como al por menor, puedan presentarse en el espresado establecimiento, desde el lunes próximo 14 del que rige y siguientes, y cuyos efectos se espenderán con rebaja del precio de su tasacion.

PERDIDA.—Quien haya encontrado una pulsera de granos de nácar con tres colgantes, todo engastado en oro, y quiera devolverlo, acuda en esta imprenta y dando las señas se le gratificará competentemente.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores del *Ma-llorquin* que no satisfacen el importe por mensualidades se sirvan acudir á esta librería para ponerle al corriente hasta fin de año.

TEATRO

PRINCIPAL.

Funciones para hoy domingo.

Por la tarde.

1º La divertida pieza en un acto, dirigida por el primer actor del género cómico D. Pelegrin Ros, titulada

LOS DOS SEMINARISTAS.

2º Un escogido baile nacional.
3º La graciosa pieza que tantos aplausos mereció cuando se puso en escena, con el título *Como marido y como amante*.

4º Intermedio de baile.
5º Terminará la funcion con el divertido sainete, nominado

La flauta mágica.

Entrada 2 rs. Paraíso 2 sueldos. A las tres y media.

Por la noche.

El muy interesante drama en 3 actos que con entusiasmo el público de los teatros de la Península tanto han aplaudido y el de Palma ha admirado

MAGDALENA,

dirigido por el primer actor D. José Prats, desempeñando el difícil papel de la protagonista la simpática primera actriz doña Carlota Gimenez.

2º Un escogido baile.
3º La divertidísima comedia en un acto

El tigre de Bengala,

dirigido por D. Pelegrin Ros.

Entrada 2 rs. Paraíso 2 sueldos. A las siete y media.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP. EDITOR, DIONISIO VIDAL.

Horacio Vidal y